

5º Las abreviaturas que figuran en ANEXO responden a la siguiente normativa:

LOTT: Ley 16/1987, de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 30 de julio (BOE nº 182, de 31 de julio), modificada por Ley 29/2003, de 8 de octubre (BOE nº 242, de 9 de octubre)

ROTT: Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley (BOE nº 241, de 8 de octubre).

Huesca, 11 de octubre de 2007.—El Director del Servicio Provincial, Gabriel Claver Abós.

#### ANEXO

Expediente: HU-00940-O-07  
Fecha: 02/04/2007  
Nombre: HARINERAS VILLAMAYOR S. A.  
Población: PAMPLONA  
Provincia: PAMPLONA  
Sanción: 381,00 euros  
Preceptos Infringidos: Art. 142.2 LOTT; Art. 199 ROTT

Expediente: HU-03046-O-06  
Fecha: 14/08/2006  
Nombre: TRANSCEBER S. L.  
Población: MOLINS DE REI  
Provincia: BARCELONA  
Sanción: SOBRESEIMIENTO

Expediente: HU-03822-O-06  
Fecha: 31/10/2006  
Nombre: TRANSCEBER S. L.  
Población: MOLINS DE REI  
Provincia: BARCELONA  
Sanción: 3.301,00 euros  
Preceptos Infringidos: R(CE) 3820/85; Art. 140.20 LOTT.

Expediente: HU-03810-O-06  
Fecha: 31/10/2006  
Nombre: TRANSCEBER S. L.  
Población: MOLINS DE REI  
Provincia: BARCELONA  
Sanción: SOBRESEIMIENTO

Expediente: HU-04109-O-06  
Fecha: 18/11/2006  
Nombre: QUENAVA, SL  
Población: PARETS DEL VALLES  
Provincia: BARCELONA  
Sanción: 1.501,00 euros  
Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006; Art. 141.6 LOTT;

Expediente: HU-04140-O-06  
Fecha: 15/11/2006  
Nombre: FRIGOPUIG S. A.  
Población: SAGUNTO  
Provincia: VALENCIA  
Sanción: 201,00 euros  
Preceptos Infringidos: Art. 119 ROTT; Art. 142.9 LOTT.

Expediente: HU-03860-O-06  
Fecha: 03/11/2006  
Nombre: RUIZ RUIZ, JUAN JOSE  
Población: AGRAMUNT  
Provincia: LLEIDA  
Sanción: 400,00 euros

Preceptos Infringidos: Art. 47 y 103 LOTT; Art. 41 y 158 ROTT; Art. 142.25 rel. Art. 141.13 LOTT;

Expediente: HU-00547-O-07  
Fecha: 08/03/2007  
Nombre: MENDIA ABETE, MARIA LUISA  
Población: CORTES  
Provincia: NAVARRA  
Sanción: 2.001,00 euros  
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; Art. 140.24 LOTT; Art. 197.24 ROTT

Expediente: HU-04495-O-06  
Fecha: 14/12/2006  
Nombre: AGENCIA TRANSPORTES SACALM S. L.  
Población: SANT HILARI SACALM  
Provincia: GIRONA  
Sanción: SOBRESEIMIENTO

Expediente: HU-04259-O-06  
Fecha: 27/11/2006  
Nombre: IMDESA  
Población: TERRASSA  
Provincia: BARCELONA  
Sanción: 150,75 euros ( PAGADO )  
Preceptos Infringidos: Art. 17 OM 20-7-95 (BOE 2/8); Art. 141.22 LOTT; Art. 198.22 ROTT Art. 142.25 Ley 16/1987 en relación con el tipo infractor anterior.

#### DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

**ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación, relativo a la celebración de dos Cursos de aplicador de productos fitosanitarios «nivel cualificado», organizado por Jóvenes Agricultores «Alto Aragón» (ASAJA-Huesca).**

Conforme a lo establecido en la Orden de 8 de marzo de 1994, del Ministerio de la Presidencia (B.O.E. nº 63, de 15 de marzo de 1994), modificada por la Orden PRE/2922/2005 de 19 de septiembre (BOE nº 228 de 23 de septiembre), y de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Jóvenes Agricultores «Alto Aragón» (ASAJA-Huesca).

Número de asistentes: 20 por curso.

Fechas: Ver anexo II

Horario: Ver anexo II

Lugar de Celebración: Ver anexo II

Participantes: Dirigido a agricultores y a personas que manipulen fitosanitarios.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a C/ Fernando el Católico, 16 (bajos), C.P.: 22300 Barbastro (Huesca), conforme al modelo de instancia que figura como Anexo I de este Anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención de la capacitación correspondiente al nivel definido. Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura y Alimentación.

Plazo de presentación de Solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» «hasta el día que corresponda a cada curso (ver anexo II).

Programa: El programa del «Curso de Aplicador de Productos Fitosanitarios (nivel Cualificado)» es el siguiente:

*Teoría (52 Horas)*

1. Las plagas de los cultivos: Daños que producen.
2. Métodos de control de plagas.
3. Medios de protección fitosanitaria. Lucha integrada y lucha biológica.
4. Productos fitosanitarios: Sustancias activas y preparados.
5. Métodos de aplicación de productos fitosanitarios.
6. Equipos de aplicación: Funcionamiento de los diferentes tipos.
7. Limpieza, regulación y calibración de los equipos.
8. Mantenimiento y revisiones de los equipos.
9. Peligrosidad de los productos fitosanitarios para la salud.
10. Residuos de productos fitosanitarios: Riesgos para el consumidor.
11. Intoxicaciones y otros efectos sobre la salud. Primeros auxilios.
12. Tratamientos fitosanitarios. Preparación, mezcla y aplicación.
13. Riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios.
14. Nivel de exposición del operario.
15. Medidas preventivas y de protección del operario.
16. Relación de trabajo-salud: Normativa sobre prevención de riesgos laborales.

17. Buenas prácticas ambientales. Sensibilización medio-ambiental.
18. Riesgos para el medio ambiente: Medidas de mitigación.
19. Eliminación de envases vacíos. Sistemas de gestión.
20. Principios de la trazabilidad. Requisitos en materia de higiene de los alimentos y de los piensos.
21. Transporte, almacenamiento y manipulación de productos fitosanitarios.
22. Seguridad social agraria.
23. Buena práctica fitosanitaria.
24. Interpretación del etiquetado y de las fichas de seguridad.
25. Normativa que afecta a la utilización de productos fitosanitarios. Infracciones y sanciones.

*Prácticas (20 Horas)*

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa al cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc., se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, a 8 de octubre de 2007.—El Director General de Alimentación, Ramón Iglesias Castellarnau.

**ANEXO I**  
**MODELO DE INSTANCIA**  
**CURSO DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS**

**DATOS GENERALES**

**APELLIDOS Y NOMBRE .....**

**NIF O CIF .....**

**DIRECCION .....**

**LOCALIDAD .....**

**PROVINCIA .....**

**TELEFONO DE CONTACTO .....**

**¿ES AGRICULTOR A TITULO PRINCIPAL?**

**SI...**

**NO...**

**FECHA DE ENTREGA DE LA INSTANCIA.../.../...**

## ANEXO II

CURSOS DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS  
(Jóvenes Agricultores "Alto Aragón")

Nivel	Localidad	Fechas de celebración	Horario	Lugar celebración	Lugar de presentación de solicitudes	Plazo de presentación de solicitudes
Cualificado	Fraga (Huesca)	5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 2007	De lunes a viernes: 19:00 a 23:00 h Sábados: 9:00-14:00 h y de 16:00 a 19:00 h.	Salón Jóvenes Agricultores. C/ Santa Catalina, 1	Fernando Católico, 16 (Barbastro)	21/10/2007
Cualificado	Zaidín (Huesca)	12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 2007	De lunes a viernes: 19:00 a 23:00 h Sábados: 9:00-14:00 h y de 16:00 a 19:00 h.	Antigua Cámara Agraria. Av. San Antonio Abad, 4. Zaidín (Huesca)	Fernando Católico, 16 (Barbastro)	05/11/2007

## DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

**NOTIFICACION del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Teruel, al interesado relacionado en el Anexo, de Incoación de procedimiento sancionador por infracción a la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca en Aragón.**

No habiendo sido posible practicar la correspondiente notificación a la persona relacionada en el Anexo, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se procede a notificarle que se ha formulado la correspondiente Incoación de procedimiento, por presunta infracción administrativa de la referida Ley, que el interesado tiene a su disposición en este Servicio Provincial (C/ San Francisco, 27- 3º-Teruel).

El interesado puede formular las alegaciones que estime conveniente y presentar los documentos e información que estime pertinente y que no hubiera podido presentar en el anterior trámite de alegaciones, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», de conformidad con lo previsto en el arts. 14 del Decreto 28/2001, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón.

Teruel, 28 de septiembre de 2007. — El Director del Servicio Provincial, José Antonio Gómez Sánchez.

## ANEXO I

Nº de expediente TE/PES/2007/25.

Nombre y apellidos: Juan A. García Villaracotoledo.

Arts. infringidos: 55.1 y 54.4 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón.

Hechos: Pescar en el río Turia en el Coto Social de Pesca de Captura y Suelta sito en el término municipal de Teruel (nº 10 Teruel/Guadalaviar, denominado San Blas), el día 24 de junio de 2007, sin permiso con cebo natural.

Sanción propuesta: Multa de 360,61 euros (trescientos sesenta euros y sesenta y un céntimos de euro); conllevando la exclusión del infractor de los sorteos para obtener permisos para practicar la pesca en los cotos existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón durante tres años.

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón en Teruel por el que se somete a Información Pública el Expediente de Clasificación de Vías Pecuarias del Término Municipal de Alfambra (Teruel).**

En este Servicio Provincial de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón en Teruel se instruye expediente de Clasificación de Vías Pecuarias del término municipal de Alfambra (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he acordado someter el expediente a un período de información pública, a fin de que cualquier personal física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de este Servicio Provincial -Sección de Medio Natural/Equipo de Defensa de la Propiedad- sitas en la Calle San Francisco, núm. 27, 1ª planta, de Teruel, de lunes a viernes en horario de oficina -de 9,00 horas a 14,00 horas-, y formular las alegaciones que estime procedentes, por un plazo de 20 días, contados a partir

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

Teruel, 25 de septiembre de 2007. — El Director del Servicio Provincial, José Antonio Gómez Sánchez.

**NOTIFICACION del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Teruel, a los interesados relacionados en el Anexo, del Acuerdo de Incoación, por infracción de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.**

No habiendo sido posible practicar la correspondiente notificación a las personas relacionadas en el Anexo, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se procede a notificarles:

Acuerdo de Incoación: Por el Director de este Servicio Provincial de Medio Ambiente se acordó iniciar procedimiento sancionador por presunta infracción administrativa de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos a las personas relacionadas en el Anexo, habiéndose nombrado Instructor y Secretaria del mismo a D. Manuel Angel Burillo Albacete y Dña. Rosa Inés Estopiñán Jarabo, respectivamente, del correspondiente expediente. Los interesados pueden formular las alegaciones que estimen convenientes, presentar documentos y, en su caso, proponer pruebas, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», y advirtiéndoles que, de no efectuar manifestación alguna en dicho plazo, dicho acuerdo se considerará Propuesta de Resolución, de conformidad con lo previsto en los arts. 8 y 10 del Decreto 28/2001, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Director del Servicio Provincial, José Antonio Gómez Sánchez.

## ANEXO I

Nº de expediente: TE/RES/2007/67

Nombre y apellidos: José Alberto Lozano Lozano

Fecha y lugar de los hechos: 6 de agosto de 2007, en el término municipal de Monroyo (Teruel).

Artículo Infringido: Art. 34.4.c) de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

Sanción propuesta: Multa de 120 euros. Igualmente vendrá obligado el infractor a la entrega de los residuos a un centro autorizado para el tratamiento de los vehículos al final de su vida útil, comunicándolo por escrito a este Servicio Provincial de Medio Ambiente en Teruel.

## ANEXO II

Nº de Expediente: TE/RES/2007/70

Nombre y apellidos: Nour Eddine Eddahhbi

Fecha y lugar de los hechos: 19 de agosto de 2007, en el término municipal de Albalate del Arzobispo (Teruel).

Artículo Infringido: Art. 34.4.c) de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

Sanción propuesta: Multa de 120 euros. Igualmente vendrá obligado el infractor a la entrega de los residuos a un centro autorizado para el tratamiento de los vehículos al final de su vida útil, comunicándolo por escrito a este Servicio Provincial de Medio Ambiente en Teruel.